

PRECIO:

- **Afiliados: 70 €**
- **No afiliados: 80 €**
- Los materiales se pueden descargar e imprimir, desde el aula virtual del curso. No se enviarán impresos a los alumnos.

INSCRIPCIÓN:

Desde que se publicó la [Resolución de 13 de octubre de 2016 por la que se dictan instrucciones, para el curso 2016-2017, relativas a la elaboración y desarrollo de los Planes de Formación Permanente del Profesorado de las entidades que tienen suscrito convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria](#), **no es necesario realizar preinscripción para matricularse en nuestros cursos: puedes matricularte directamente** (siempre y cuando tengas la titulación para ejercer la docencia), independientemente de que hayas trabajado como docente en Cantabria o no.

Para matricularte, debes entregar **TODA la DOCUMENTACIÓN** siguiente, en las Sedes de ANPE Cantabria o adjunta a un correo electrónico (formacion@anpecantabria.org). Si falta cualquier documento, no podremos matricularte adecuadamente:

1. **Hoja de INSCRIPCIÓN** (disponible en las Sedes de ANPE Cantabria o [aquí](#)). Debe figurar tu dirección, personal o del trabajo, en Cantabria.
2. **FICHA DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PARTICIPANTES** (disponible en las Sedes de ANPE Cantabria o [aquí](#)). Debe figurar tu dirección, personal o del trabajo, en Cantabria.
3. **JUSTIFICANTE bancario** del ingreso el importe correspondiente a la modalidad elegida en la cuenta **ES5220482190523400000098**; en el justificante de ingreso **debe figurar obligatoriamente lo siguiente** (LiberBank no cobra comisión si haces el ingreso online o en un cajero automático):
 - a) En el campo **CONCEPTO**, el nombre del curso.
 - b) En el campo **ORDENANTE**, el nombre del alumno.
4. Si **NO has trabajado nunca** como docente en Cantabria, **debes entregar, además:**
 - **Titulo universitario** que te faculta para la docencia (fotocopia o escaneado)
 - Si no eres maestro/a: justificación de la formación pedagógica (**máster** de profesorado de secundaria, CAP, TED, formación equivalente, experiencia docente,...)

Envía todos los documentos, junto a esta hoja de inscripción, en un único mensaje, a formacion@anpecantabria.org

Ponte en contacto con nosotros, si tienes alguna duda: formacion@anpecantabria.org



**HOMOLOGADO POR LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DE CANTABRIA**



ORGANIZA: ANPE Cantabria – Curso 2019 - 2020

40 HORAS / 4 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS DOCENTES

Este curso trata tanto las bases generales de la prevención como los problemas específicos de los Docentes



Matrícula	Hasta el 18 de septiembre de 2019
Inicio del curso	18 de septiembre de 2019
Fin del curso	18 de octubre de 2019
Reunión presencial (NO obligatoria)	Miércoles, 18 de septiembre de 2019, a las 18 horas En ANPE Cantabria (C/ Burgos, 11, 6º - Santander)

NIVEL/ÁREA AL QUE SE DIRIGE EL CURSO:

Interniveles. Interáreas. (Todos los niveles y áreas)

DIRECTOR DEL CURSO:

Clemente J. Martín Sierra. Profesor de Enseñanza Secundaria y Profesor Técnico de Formación Profesional; Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialista en Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada. Delegado de Prevención por la Junta de Personal Docente.

OBJETIVOS:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva.
- Promover, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- Cooperar con los servicios de prevención, en su caso. Profundizar de forma autónoma en aquellos aspectos de su interés.

METODOLOGÍA:

El curso se realiza a distancia utilizando Internet, a través del cual el alumno podrá disponer de materiales, actividades y cuestionarios en línea, así como llevar un exhaustivo control de sus actividades.

El curso se apoyará en una primera sesión presencial, así como en el contacto permanente con los alumnos a través de medios informáticos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El máximo de participantes, será de 200 personas.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA:

- Evaluación positiva de las actividades propuestas: test de 40 preguntas y evaluación sencilla del propio puesto de trabajo.

CONTENIDOS:

- I.- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo (10 h)
- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
 - Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
 - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.
- II.- Riesgos generales y su prevención (12 h)
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
 - La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
 - Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva individual.
 - Planes de emergencia y evacuación.
 - El control de la salud de los trabajadores.
- III.- Riesgos específicos y su prevención en el ámbito docente (11 h)
- IV.- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos (4 h)
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
 - Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
 - Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- V.- Primeros auxilios (3h)

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- 1º.- Afiliados a ANPE
- 2º.- Docentes que imparten cualquier nivel de enseñanza.
- 3º.- Profesorado en situación de poder ejercer.
- 4º.- Orden de inscripción.

RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN

Una vez comenzado el curso, no se devuelve el importe de la matrícula

Superar un curso de P.R.L. de más de 30 horas **HABILITA** para ejercer las labores de Técnico de nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Este curso cumple todos los requisitos exigidos por el Real Decreto 39/1997 para ello.